

Fecha: 08-07-2025
Medio: El Lector
Supl.: El Lector
Tipo: Noticia general

Pág.: 6
Cm2: 326,6

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Título: **Municipalidad de Cauquenes lanza nuevas ordenanzas para fortalecer el orden y la seguridad en espacios públicos**

Municipalidad de Cauquenes lanza nuevas ordenanzas para fortalecer el orden y la seguridad en espacios públicos

En una ceremonia simbólica desarrollada en la Plaza de Armas, la Municipalidad de Cauquenes presentó oficialmente tres nuevas ordenanzas municipales orientadas a proteger y recuperar los espacios públicos de la comuna, en respuesta a las crecientes demandas de la comunidad por mayor seguridad y orden en calles y plazas.

La actividad fue encabezada por el alcalde Jorge Muñoz y contó con la participación de los concejales Ignacio Rodríguez, Álvaro Apablaza y Nelson Ro-

dríguez, junto a diversas autoridades locales, entre ellas el subteniente Claudio Alarcón de la 4° Comisaría de Carabineros; Francisco Pinochet, director comunal de Seguridad Pública; Marcos Montecinos, encargado del Centro de Reinserción Social de Gendarmería; César Valdés, presidente de la Cámara de Comercio de Cauquenes; Margarita Palma, coordinadora (s) del Centro de Atención Inicial de SERNAMEG; y Lily Fuentes, secretaria de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Durante el evento, se anunció la entrada en vigencia inmediata de las siguientes ordenanzas, aprobadas previamente por el Honorable Concejo Municipal:

Ordenanza sobre el buen uso de plazas y áreas verdes.

Ordenanza sobre restricción de actividades no autorizadas en calles del centro.

Ordenanza sobre fiscalización del comercio ilegal en la vía pública, una normativa largamente solicitada por la Cámara de Comercio local.

Estas medidas apuntan a establecer reglas claras para el uso adecuado de los espacios comunes, restringir actividades informales en zonas neurálgicas del centro y fortalecer el control del comercio ilegal, promoviendo entornos más seguros y ordenados para las y los cauqueninos.

“La recuperación del espacio público es un compromiso de nuestra gestión y estas ordenanzas son una herramienta concreta para avanzar en esa dirección”, señaló el alcalde Jorge Muñoz durante su intervención.

ción.

La fiscalización del cumplimiento de estas normativas estará a cargo del personal de Seguridad Pública en coordinación con Carabineros de Chile, reforzando así la labor preventiva y de control en el territorio comunal.

Este conjunto de acciones forma parte de un plan integral impulsado por la actual administración municipal para revitalizar los espacios urbanos y fomentar la convivencia ciudadana bajo el respeto y el orden.